



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

ADENDUM DE ACTUALIZACIÓN A UNIDAD DE APRENDIZAJE

### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Derecho Romano	<b>Tipo:</b> Curso-taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Básica común	<b>Modalidad:</b> Escolarizada y Semiescolarizada	<b>Prerrequisitos:</b>
<b>Horas totales: 57</b>	<b>Total de créditos:</b> 6	<b>Clave del curso:</b> IC856
Teoría: 37	Práctica: 20	
<b>Fecha de elaboración:</b> 04/07/2023		
<b>Elaboró:</b> Mtra. Francisca Concepción Villalobos Zarazúa		

### 2. Justificación de la actualización

El Derecho Romano nos permite acercarnos a la base y nacimiento de las Instituciones jurídicas, permitiéndonos realizar un comparativo con el derecho vigente.

### 3. Contenidos actualizados

#### UNIDAD I: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE ROMA

- 1.1 Monarquía
- 1.2 La República
- 1.3 El Principado o Diarquía
- 1.4 El imperio absoluto
- 1.5 Periodificación de la historia del derecho romano

#### UNIDAD II: LAS PERSONAS COMO SUJETOS DEL DERECHO Y EL DERECHO DE FAMILIA

- 2.1 Noción jurídica de persona
- 2.2 Parentesco
- 2.3 Patria potestad
- 2.4 Otras uniones de carácter matrimonial
- 2.5 Manus
- 2.6 Mancipium
- 2.7 Tutela y curatela

#### UNIDAD III: DERECHOS REALES

- 3.1 Cosas
- 3.2 Posesión
- 3.3 Propiedad
- 3.4 Derechos reales sobre la cosa ajena
- 3.5 Derechos reales de garantías

#### UNIDAD IV: OBLIGACIONES

- 4.1 Concepto
- 4.2 Elementos
- 4.3 Clasificación
- 4.4 Fuentes
- 4.5 Transmisión de las obligaciones
- 4.6 Extinción de las obligaciones

#### UNIDAD V: CONTRATOS

- 5.1 Concepto
- 5.2 Elementos de los contratos
- 5.3 Nulidad de los contratos
- 5.4 Clasificación de los contratos



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 5.5 Contratos innominados
- 5.6 Cuasicontratos

### UNIDAD VI: SUCESIONES

- 6.1 Concepto de sucesión universal
- 6.2 Sucesión legítima
- 6.3 Sucesión testamentaria
- 6.4 El testamento
- 6.5 Albaceazgo
- 6.6 Sucesión contra el testamento
- 6.7 Adquisición de la herencia
- 6.8 Herencia vacante
- 6.9 Herencia yacente
- 6.10 Legados
- 6.11 Fideicomisos

#### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje actualizados

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Morineau Iduarte, Marta	Derecho Romano	Dikaia	2021	
Lembo Rosales, Francisco A.	Derecho Romano	Flores Editor	2018	

Adendum aprobado por la Academia de Disciplinas Introdutorias y Metodológicas, el día 04 de julio de 2023.

**Francisco Villalobos Zarazúa**  
Presidente

**Francisca Concepción Villalobos Zarazúa**  
Secretaria

Elaboran profesores: **Francisca Concepción Villalobos Zarazúa**

Adendum aprobado por Colegio Departamental en sesión de fecha.....



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

### INFORMACIÓN DEL CURSO<sup>1</sup>

<b><sup>2</sup>Denominación:</b> Derecho Romano	<b>Tipo:</b> CURSO (curso, taller, curso-taller, Laboratorio, Seminario, módulo)	<b>Nivel:</b> Pregrado (EMS, Pregrado, Posgrado)
<b>Área de formación:</b> Básica común obligatoria-	<b>Modalidad:</b> Mixta (X) Escolarizada (x) Semiescolarizada	<b>Prerrequisitos:</b> Ninguno
<b>Horas totales:</b> 57 <b>Horas teoría:</b> 37 <b>Horas práctica:</b> 20	<b>Créditos:</b> 6	<b>Clave:</b> IC856
<b>Elaboró:</b> CUCOSTA CUCSUR  <b>Revisión:</b> Comité Curricular Comité de Acreditación Internacional		<b>Fecha de elaboración:</b> Enero 2017  <b>Fecha de revisión:</b> Julio/2018

### Relación con el perfil de egreso<sup>3</sup>

La formación en esta unidad de aprendizaje coadyuva de manera integral en la consecución del perfil de egreso del estudiante, particularmente en las aéreas de argumentación oral y escrita fundándose en principios y razonamientos jurídicos sólidos, con un sustento socio-histórico solido.

Por otra parte, el conocimiento del sistema jurídico y sociedad romanos, como fundamentos del sistema jurídico mexicano actual, permitirá al estudiante el formarse habilidad de desempeñarse de modo efectivo en diferentes contextos culturales y sociales dentro de un plano global, asimilando las diferencias culturales y sociales y comprendiendo su importancia en el plano de interacción con ellas.

### Relación con el plan de estudios<sup>4</sup>

El curso de Derecho Romano resulta fundamental en la comprensión de las instituciones jurídicas contemporáneas, en tanto que en él se explicitan, como primer acercamiento al estudiante, los conceptos básicos de el resto de disciplinas jurídicas, tales como 'derecho' (en sentido de derecho subjetivo), obligación, contratos, tipos de contratos, etc.

Por otra parte, también se aportan al estudiante los primeros elementos para la conformación de criterios de interpretación y aplicación de normas jurídicas, principios y modelos de razonamiento jurídico, al ponerle en contacto con los planeamientos básicos que dan origen a la solución de controversias entre particulares.

### Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

Habilidad	Nivel de aportación
-----------	---------------------

<sup>1</sup> Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

<sup>3</sup> Revisar el resultando 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

<sup>4</sup> A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

	Introdutorio	Medio	Avanzado
a. Interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinar.	X		
b. Argumentar, de forma oral y escrita, principios, fundamentos y razonamientos jurídicos.	X		
c. Comunicar, de manera adecuada, los argumentos e interpretaciones que se desprenden de su análisis jurídico.	X		
a.			
e. Atender los diferentes tipos de conflictos, a fin de prevenirlos, y proponer soluciones privilegiando el uso de medios alternativos.			
f. Resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.	X		
g. Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.			
h. Manejar, de manera óptima, las tecnologías de la información y comunicación en el desempeño profesional.			
i. Comunicarse a través de un lenguaje técnico jurídico en una segunda lengua.			
j. Desempeñarse en diferentes contextos culturales y sociales, con una visión global.	X		

### 1. DESCRIPCIÓN

#### Objetivo general del curso

Desarrollar en el estudiante una visión global acerca del contenido histórico y nacimiento de las instituciones jurídicas del derecho privado, utilizando el derecho romano como introducción a la conceptualización moderna.

#### Objetivos parciales o específicos

- Introducir al estudiante al contexto histórico y sociopolítico que dieron lugar al surgimiento y sistematización del derecho romano.
- Proporcionar al estudiante los elementos para discriminar las fuentes del derecho romano de las fuentes de conocimiento acerca del derecho romano.
- Introducir al estudiante a la categorización y los conceptos fundamentales del derecho romano, como fuente conceptual del derecho privado moderno.



**Contenido temático<sup>5</sup>**

**UNIDAD 1- Historia de las instituciones políticas de Roma.**

- 1.1 Monarquía.
- 1.2 La República.
- 1.3 El Principado o Diarquía.
- 1.4 El imperio absoluto.
- 1.5 Periodificación de la historia del derecho romano.

**UNIDAD 2.- Fuentes de conocimiento del derecho romano.**

- 2.1 Fuentes de conocimiento directo.
- 2.2 Fuentes indirectas de conocimiento.

**UNIDAD 3.- Las personas como sujetos del derecho y el derecho de familia.**

- 3.1 Noción jurídica de persona.
- 3.2 Parentesco.
- 3.3 Patria potestad.
- 3.4 Otras uniones de carácter matrimonial.
- 3.5 Manus.
- 3.6 Mancipium.
- 3.7 Tutela y curatela.

**UNIDAD 4.- Derechos reales.**

- 4.1 Cosas.
- 4.2 Posesión.
- 4.3 Propiedad.
- 4.4 Derechos reales sobre la cosa ajena.
- 4.5 Derechos reales de garantías.

**UNIDAD 5.- Obligaciones.**

- 5.1 Concepto.
- 5.2 Elementos.
- 5.3 Clasificación.
- 5.4 Fuentes.
- 5.5 Transmisión de las obligaciones.
- 5.6 Extinción de las obligaciones.

**UNIDAD 6.- Contratos.**

- 6.1 Concepto.
- 6.2 Elementos de los contratos.
- 6.3 Nulidad de los contratos.
- 6.4 Clasificación de los contratos.
- 6.5 Contratos innominados.
- 6.6 Cuasicontratos.

**UNIDAD 7.- Sucesiones.**

- 7.1 Concepto de sucesión universal.
- 7.2 Sucesión legítima.
- 7.3 Sucesión testamentaria.
- 7.4 El testamento.

<sup>5</sup> Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

- 7.5 Albaceazgo.
- 7.6 Sucesión contra el testamento.
- 7.7 Adquisición de la herencia.
- 7.8 Herencia vacante.
- 7.9 Herencia yacente.
- 7.10 Legados.
- 7.11 Fideicomisos.

### **UNIDAD 8.-Procedimiento en el derecho romano.**

- 8.1 Sistema procesal del derecho romano civil.
- 8.2 Partes en el proceso.
- 8.3 Jueces y magistrados.
- 8.4 Procedimiento de acciones de la ley.
- 8.5 Procedimiento formulario.
- 8.6 Procedimientos extraordinarios.
- 8.7 Clasificación de las acciones.

### **Estructura conceptual del curso <sup>6</sup>**

---

<sup>6</sup> La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –[www.wordle.net](http://www.wordle.net)-, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



Negocios  
Procedimiento  
Derechos jurídicos sujetos  
familia  
políticas  
**del derecho**  
Roma romano  
Derecho reales Sucesiones  
instituciones

**Modalidad de evaluación**

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
<b>Exámenes:</b> Parciales Globales Departamentales	30 a 40%
<b>Participación en clase:</b> Individual Grupal Exposiciones	20 a 30%
<b>Actividades extra áulicas:</b> Estudios de caso Ensayos Trabajos de investigación Cuestionarios Informes Monografías	20 a 30%
<b>Actividades extra curriculares:</b> Seminarios Conferencias	0 a 10%



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

Talleres Concursos	
Otras:	
<b>Total</b>	<b>Establecer la combinación de rangos para alcanzar el 100% y mantener la flexibilidad en los CU</b>

### Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

<b>Conocimientos</b>	Interioriza y operativizar los conceptos y categorías fundamentales del derecho romano como antecedente directo del derecho civil contemporáneo, además de categorías conceptuales relativas al proceso civil.
<b>Aptitudes</b>	El estudiante desarrollará aptitudes para el reconocimiento, categorización y clasificación de conceptos e instituciones jurídicas, además del reconocimiento de las fuentes históricas del derecho dentro de la familia de tradición romano-germánica.
<b>Actitudes</b>	Apreciara los fundamentos del derecho moderno a través del estudio de las raíces históricas del mismo y de su evolución en relación con la sociedad organizada y la conformación de estructuras políticas con diversos grados de complejidad.
<b>Valores</b>	Iniciará con el reconocimiento e interiorización de valores subyacentes fundamentales a las instituciones jurídicas contemporáneas, las libertades y derechos fundamentales y la protección de la familia.
<b>Capacidades</b>	El estudiante identificara plenamente el contexto socio-histórico y cultural como eje rector en la conformación de los sistemas jurídicos, y de los sistemas axiológicos sociales como elemento estructural en el establecimiento – reconocimiento de derechos en las sociedades y culturas respectivas.
<b>Habilidades</b>	Habilidades específicas en la búsqueda y uso de fuentes históricas para la elaboración de argumentos jurídicos, para la identificación de categorías y diversos criterios clasificatorios de orden jurídico, además del inicio de la adquisición de un vocabulario técnico jurídico particularmente el relacionado con etimologías latinas.

## 2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
D`ORS, Álvaro.	<b>Derecho Privado Romano</b>		<b>1991</b>	
D`ORS, Álvaro.	<b>Elementos de Derecho Romano</b>		<b>1993</b>	
IGLESIAS, Juan	<b>Derecho romano, historia e instituciones</b>	<b>Ariel</b>	<b>1993</b>	





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

PADILLA SAHAGÚN, Gumesindo.	Derecho Romano I	McGraw-Hill.	2008	
-----------------------------	------------------	--------------	------	--

### 3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
BERNAL, B	Historia del derecho romano y los derechos neo romanistas		1981	
SCHULZ	Classical roman law.	Oxford	1951	
IRIGOYEN TROCONIS, Martha Patricia et al.	Latin Juridico.	McGraw Hill-	2008	

### PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización <sup>7</sup>	Recursos <sup>8</sup>	Evaluación <sup>9</sup>	Temas transversales <sup>10</sup>
1	1	1.1 Monarquía. 1.2 La Republica. 1.3 El Principado o Diarquía.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase.	Ética, equidad de género, sustentabilidad, cultura de la legalidad, emprendimiento, derechos humanos,
	1	1.4 El imperio absoluto. 1.5 Periodificación de la historia del derecho romano.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias,	internacionalización, responsabilidad social, cultura de paz

<sup>7</sup> Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

<sup>8</sup> Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

<sup>9</sup> La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

<sup>10</sup> Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo-, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

					dinámicas de clase.
2	2, 3	<p>2.1 Fuentes de conocimiento directo.</p> <p>2.2 Fuentes indirectas de conocimiento.</p> <p>3.1 Noción jurídica de persona.</p> <p>3.2 Parentesco.</p>	Lectura dirigida sobre pasajes escogidos del Digesto, a efectos de ejemplificar la forma de escritura del mismo.		Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase.
3	3	<p>3.3 Patria potestad.</p> <p>3.4 Otras uniones de carácter matrimonial.</p> <p>3.5 Manus.</p> <p>3.6 Mancipium.</p> <p>3.7 Tutela y curatela.</p>			Tareas y actividades de campo.
4	4	<p>4.1 Cosas.</p> <p>4.2 Posesión.</p>	Mesa redonda: sobre la estructura y sistemática del derecho civil mexicano contemporáneo y la regulación de la materia en la época clásica del derecho romano.		Tareas y actividades de campo.
5	4	4.3 Propiedad.			Tareas y actividades de campo.
6	4	4.4 Derechos reales sobre la cosa ajena.			Tareas y actividades de campo.
7	4	4.5 Derechos reales de garantías.			Tareas y actividades de campo.
8	5	5.1 Concepto.			Tareas y actividades de



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

		5.2 Elementos. 5.3 Clasificación. 5.4 Fuentes.			campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase.
<b>9</b>	<b>5</b>	5.5 Transmisión de las obligaciones. 5.6 Extinción de las obligaciones.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase, Examen.
<b>10</b>	<b>6</b>	6.1 Concepto. 6.2 Elementos de los contratos.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias
<b>11</b>	<b>6</b>	6.3 Nulidad de los contratos.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias
<b>12</b>	<b>6</b>	6.4 Clasificación de los contratos. 6.5 Contratos innominados. 6.6 Cuasicontratos.			Portafolio de evidencias



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

13	7	7.1 Concepto de sucesión universal. 7.2 Sucesión legítima.			Portafolio de evidencias
14	7	7.3 Sucesión testamentaria.			Portafolio de evidencias
15	7	7.4 El testamento. 7.5 Albaceazgo.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase, Examen.
16	7	7.6 Sucesión contra el testamento. 7.7 Adquisición de la herencia. 7.8 Herencia vacante. 7.9 Herencia yacente. 7.10 Legados. 7.11 Fideicomisos.			Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase.
17	8	8.1 Sistema procesal del derecho romano civil. 8.2 Partes en el proceso. 8.3 Jueces y magistrados. 8.4 Procedimiento de acciones de la ley.	Video: El proceso de Cristo, conferencia impartida por el Dr. Ignacio Burgoa Orihuela, actividad para analizar y comprender algunos principios procesales del derecho romano.	Disponible en: <a href="https://www.youtube.com/watch?reload=9&amp;v=-5jftsXnec4">https://www.youtube.com/watch?reload=9&amp;v=-5jftsXnec4</a>	Tareas y actividades de campo, Participación en clase, Portafolio de evidencias, dinámicas de clase.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## Abogado

18	8	8.5 Procedimient o formulario. 8.6 Procedimient os extraordinari os. 8.7 Clasificación de las acciones.			Tareas y actividade s de campo, Participaci ón en clase, Portafolio de evidencias , dinámicas de clase, Examen.	
----	---	--	--	--	--	--

### Perfil del profesor:<sup>11</sup>

**El profesor deberá poseer una formación en Derecho, preferentemente con posgrado orientado a las áreas de la historia del derecho de las instituciones jurídicas, con formación adicional en pedagogía y didáctica,**

<sup>11</sup> Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.